



RESULTADO DE SELECCIÓN DE 8 PUESTOS DE MANTENEDORES DE EDIFICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Nº 2 EDUCACIÓN DE LA INICIATIVA AIRE 30-44 AÑOS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO REGULADA EN EL CAPÍTULO I DEL DECRETO- LEY 16/2020, DE 16 DE JUNIO, POR EL QUE CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, SE ESTABLECEN MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO, ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL CORONAVIRUS(COVID19), MODIFICADO POR EL DECRETO - LEY 19/2020, DE 14 DE JULIO , programa subvencionado con el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 - Andalucía (POFSE 2014-2020) Y del POEJ , (80% FSE Y 20% JUNTA DE ANDALUCÍA) y cofinanciado por el Ayuntamiento de Algeciras. Número expediente: CA/AIRE/0036/2020.

Siendo las 11:00 horas de los días 29, 30 de octubre y 3 de noviembre de 2020, se inicia la prueba de la entrevista curricular de los puestos de **MANTENEDORES DE EDIFICIOS** (apartado 4.2 de las Bases) para determinar la capacidad e idoneidad de cada candidato para ocupar el puesto ofertado, en la que se han valorado los criterios que a continuación se citan:

- Capacidad y Actitudes para el desempeño de las funciones exigidas .
- Disponibilidad para el desempeño del puesto (Horario y adaptación a los cambios).
- Capacidad de integración en equipos de trabajo multidisciplinares.
- Expectativas laborales, Inserción Laboral en otros documentos.

La entrevista se valora con una puntuación máxima de 2 puntos y cada criterio tiene la puntuación máxima de 0,5 puntos. Así mismo, la Comisión de Selección, de conformidad con las bases, procede a puntuar los méritos obtenidos por cada Candidato/a en la fase de concurso.

PRIMERO.- La puntuación final obtenida por cada Candidato, tanto en la Fase de Concurso, como en la Fase de Entrevista Curricular, así como el orden establecido, es el que a continuación se indica, según lo expuesto en el punto 4.2. de las Bases Generales: *“En caso de empate, el candidato propuesto para su contratación será el que ocupe mayor puesto en el orden de prelación enviado por el Servicio Andaluz de Empleo.”*



	APellidos y Nombre	RESIDENTE EN ALGECIRAS	Puntuación Formación	Entrevista	Puntuación Total
5	VAZQUEZ RAMIREZ, JESUS	SI	1,1	2	3,1
7	VEGA GARCIA, MANUEL	SI	0,05	2	2,05
1	SAAVEDRA RODRIGUEZ, ISMAEL	SI	0	2	2
13	MARTINEZ TORRES, JOSE ANTONIO	SI	0	2	2
14	SANCHEZ FERNANDEZ, RUBEN	SI	0	2	2
2	GONZALEZ CARRASCO, ALBA MARÍA	SI	0	1,9	1,9
3	MATAMOROS PEREZ, SEBASTIAN	SI	0	1,6	1,6
15	BERNAL GARRIDO, ELISABET	SI	0	1,4	1,4
6	ESPAÑA FERNANDEZ, MERCEDES	SI	0	1,2	1,2
8	CASTILLO DEL RIO, ANTONIO	SI	0	1,1	1,1
9	MAZA GALLEGU, FCO JAVIER	SI	0	0,8	0,8
16	MICHAN LOBATO, JUAN CARLOS	SI	0	0,8	0,8
4	PEREA TINEO, LUIS MIGUEL	SI	0	0,4	0,4
10	MORILLO GARZON, JOSE CARLOS	SI	0	0,4	0,4
12	GUTIERREZ ORTUÑO, CAROLINA	SI	0	0,4	0,4
11	FERNANDEZ HEREDIA, MARIA CARMEN	SI	0	0	0

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo, esta Comisión propone la selección como **MANTENEDORES DE EDIFICIOS** del expediente CA/AIRE/0036/2020/30, a los candidatos/as que ha obtenido mayor puntuación y que a continuación se relacionan: quedando el resto en situación de reserva:

VAZQUEZ RAMIREZ, JESÚS
VEGA GARCIA, MANUEL
SAAVEDRA RODRIGUEZ, ISMAEL
MARTINEZ TORRES, JOSE ANTONIO
SANCHEZ FERNANDEZ, RUBEN
GONZALEZ CARRASCO, ALBA M^a
MATAMOROS PEREZ, SEBASTIÁN
BERNAL GARRIDO, ELISABET

TERCERO: Candidatos en situación de reserva:

ESPAÑA FERNANDEZ, MERCEDES
CASTILLO DEL RIO, ANTONIO
MAZA GALLEGU, FCO. JAVIER
MICHAN LOBATO, JUAN CARLOS
PEREA TINEO, LUIS MIGUEL
MORILLO GARZON, JOSE CARLOS
GUTIERREZ ORTUÑO, CAROLINA
FERNANDEZ HEREDIA, M^a CARMEN



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**



Por todo lo expuesto, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de los **OCHO (8) puestos de MANTENEDORES DE EDIFICIOS** de la Iniciativa Aire del Ayuntamiento de Algeciras.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, existiendo **tres días** para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y el candidato incluido en la misma que haya obtenido mayor puntuación será propuesto por esta Comisión de Selección para su contratación.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
INMACULADA VEAS LÓPEZ



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

